



CORONAVIRUS - CEVIGE MEDIDAS PARA LOS GESELINOS

Comunicación - Expresando reconocimiento a CEVIGE Ltda

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO: la disposición del Consejo de Administración de CEVIGE Ltda, acordada el 18 de marzo de 2020 y

CONSIDERANDO:

QUE: por dicha disposición CEVIGE procede a Suspender los cortes de suministro,

Prorrogar los vencimientos y

No aplicar interés en las facturas posteriores al periodo correspondiente al mes de febrero/20 con vencimiento en marzo/20.

Que estas medidas contribuyen a paliar la dura situación que atraviesa nuestra comunidad .

Que es necesario destacar estas acciones por parte de las Instituciones de Villa Gesell.

Por estas razones , el Bloque de Concejales de Cambiamos solicita sanción favorables al siguiente Proyecto de Comunicación

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, agradece y saluda la decisión del Consejo de Administración de CEVIGE Ltda., disponiendo, no aplicar intereses a las facturas posteriores al vencimiento marzo 2020.

HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell